

Fuente: Prensa Libre

Fecha: 03 de agosto de 2010

Título: Publican reglamento de Bancos de Leche Humana

Link: http://www.prenslibre.com/noticias/comunitario/Publican-reglamento-Bancos-Leche-Humana_0_310169135.html

Publican reglamento de Bancos de Leche Humana

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social publicó hoy el Reglamento que crea y regula el Funcionamiento de los Bancos de Leche Humana, tanto privados como públicos.



POR PRENSA LIBRE.COM Ciudad de Guatemala

Por medio del acuerdo ministerial 748-2010 la cartera de salud regula y define a los donadores, beneficiarios, el control de calidad y manejo de la leche materna.

Además, establece que la misma debe ser pasteurizada previo a su administración a los lactantes.

El acuerdo coincide con la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, por parte de la Organización Mundial de la Salud, la cual promueve entre las madres que alimenten a los recién nacidos con la leche materna.